



**PLENARIO (N° 28/2013) \***  
**Ducentésima nonagésima sesión**  
**Jueves 29 de agosto de 2013.**

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 285 de 18 de julio de 2013

- 1.- Patrocinio del Senado Universitario para la edición del libro Talentos al Servicio de Chile. Propuesta de la Mesa. (15 minutos).
- 2.- Propuesta del Rector para integrar el Consejo de Evaluación (30 minutos).
  - Profesor Walter Sánchez González, en reemplazo del profesor Gonzalo Díaz C.
  - Profesora Cecilia Hidalgo Tapia, por un nuevo período.
- 3.- Proyecto de la Comisión de Docencia para realizar un encuentro sobre Acceso con Equidad e Inclusión en la Universidad de Chile. Comisión de Docencia. (45 minutos).
- 4.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala P301 del edificio placa de la Facultad de Economía y Negocios, a 29 días del mes de agosto de 2013, siendo las quince horas con diecisiete minutos, con la dirección del senador Pedro Cattán, en calidad de Presidente subrogante del Senado Universitario, se inicia la ducentésima nonagésima plenaria, que corresponde a la sesión N° 128 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- |                             |                                   |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B.        | 2. Sebastián Aylwin C.            |
| 3. Rodrigo Baño A.          | 4. Juan Caldentey P.              |
| 5. Juan Pablo Cárdenas S.   | 6. Pedro Cattán A.                |
| 7. Roberto Cominetti C.     | 8. Rolando Cori T.                |
| 9. Leopoldo Dominichetti C. | 10. Maricruz Gómez de la Torre V. |
| 11. Nicolás Guiliani G.     | 12. Christel Hanne A.             |
| 13. Irací Hassler J.        | 14. Rodrigo Infante E.            |
| 15. Enrique Jaimovich P.    | 16. Sandra Jiménez R.             |
| 17. Milton Larrondo L.      | 18. Scarlett Mac-Ginty F.         |
| 19. Yerko Montenegro O.     | 20. Raúl Morales S.               |
| 21. Leyla Olguín S.         | 22. Kemy Oyarzún V.               |
| 23. Javier Puente P.        | 24. María Graciela Rojas C.       |
| 25. Ariel Russell G.        | 26. Iván Saavedra S.              |
| 27. Rodrigo Uribe B.        | 28. Hiram Vivanco T.              |

• **Excusas por inasistencia:**

El Presidente Subrogante presenta las excusas del Rector-Presidente y de los (as) senadores(as) (7) Armanet, Chnaiderman, Fernández, Pantoja, Pizarro, Riveros y Sánchez.

- **Cuenta:**

El Presidente subrogante informa que los integrantes de la Mesa recibieron al Presidente del Centro de Estudiantes del Instituto de Asuntos Públicos, Pedro Chavarría, quien mencionó que los estudiantes están interesados en que el Senado se involucre en la situación que afecta el funcionamiento de ese Instituto, entre otras, el proceso irregular de la convalidación de estudios en el extranjero para el profesor Funck por el título de Administrador Público. Comenta que el Senado envió al Rector una nota para que informe al Senado sobre el proceso de convalidación antes señalado y las acciones que se adoptarían en el caso de comprobarse las irregularidades que denuncian los estudiantes y el presidente del Colegio de Administradores Públicos.

El Presidente subrogante informa que recibió una invitación de la Asociación de Académicos, ACAUCH, para asistir a un acto de inauguración de sus dependencias ubicadas en Vicuña Mackenna esquina de la calle José Carrasco Tapia.

El Presidente subrogante comenta que se está a la espera de la carta de respuesta de Rectoría respecto a un informe técnico de las reparaciones que se realizan en la Casa Central, con el propósito de determinar si el Senado puede realizar sus reuniones en ese lugar.

El Presidente subrogante solicita al senador Aylwin que informe sobre la realización de un Encuentro triestamental sobre educación.

El senador Aylwin señala que el encuentro triestamental sobre educación es una idea que surge de las organizaciones gremiales y el propósito es propiciar un diálogo abierto de los tres estamentos sobre temas de interés institucional vinculados con la educación superior. Se ha tenido conocimiento del interés de Rectoría por adherir y, eventualmente, hacer un llamado conjunto, con lo cual el Senado Universitario debería tener un debate sobre los temas del Encuentro y sumarse al proceso de discusión. En tal sentido, sugiere que se realice una plenaria para tratar este tema y que se solicite información a Rectoría respecto a una participación oficial para que este encuentro cuente con el apoyo institucional.

El senador Vivanco señala que el Estatuto de la Universidad indica que los Encuentros Universitarios los convoca el Senado, o por iniciativa del Rector, y sobre esa norma solicita una opinión del abogado Molina.

El abogado Molina reafirma lo señalado por el senador Vivanco, citando expresamente el artículo 25 del Estatuto de la Universidad, que indica que los Encuentros Universitarios deben ser convocados por el Senado, en materia de su competencia, con la aprobación de los dos tercios de sus integrantes. Aclara que en el caso de la norma citada se trata de Encuentros oficiales de la Universidad, lo que no impide que se realicen otro tipo de encuentros por otras instancias universitarias que, en todo caso, no tendrían el carácter oficial de la institución. En este último caso, el Senado podría participar como patrocinador, o adherente, pero no como convocante.

El senador Vivanco informa sobre la participación que le ha correspondido en la Comisión Directiva del Proyecto de Educación de la Universidad, en particular un grupo de trabajo integrado por la profesora Rosa Devés y los profesores Francisco Martínez y Pablo Oyarzún, Andrés Fielbaum, presidente de la FECh y él, que se reunió el viernes pasado y ayer para establecer el itinerario del trabajo de la Comisión Directiva. Por otra parte, informa que la Comisión Ejecutiva de este proyecto, en la que participa la senadora Fernández en representación del Senado, se reunió el lunes pasado para elaborar una propuesta con los principios sobre los cuales se basa la formación de profesores en la Universidad de Chile y las expondrán el próximo lunes en la reunión de la Comisión Directiva del proyecto. Finalmente, informará sobre los resultados de esta última reunión.

La senadora Oyarzún consulta si existen documentos respecto al Encuentro triestamental.

El Presidente subrogante responde a la senadora Oyarzún que se solicitó a la estudiante Rebeca Gaete, coordinadora de este Encuentro en representación de la FECh, pero no se ha recibido documentación.

La senadora Hassler comenta que la organización del Encuentro triestamental está a punto de terminar el primer documento, el que se enviará a Rectoría el día de mañana. Informa que lo hará llegar al Senado para que los senadores conozcan los temas y cuenten con mayor información al momento que se trate el tema en el Senado.

La senadora Jiménez informa que en la Facultad de Medicina se efectuó un primer encuentro triestamental para conversar sobre el tema extensión universitaria, al cual fue invitada como funcionaria y senadora universitaria. Califica ese encuentro como positivo porque surgieron distintas opiniones sobre la visión de la extensión en la Facultad y se espera traducir los resultados en un documento para conocimiento de la comunidad de la Facultad.

El senador Guiliani informa que asistió en conjunto con el senador Cárdenas a una reunión de la comisión que estudia los aranceles y el Vicerrector Martínez expuso los datos con los aumentos de los aranceles en los últimos años y una tabla comparativa con los aranceles en otras universidades. Se expuso que el Senado acordó proponer que se congelen los aranceles para el presupuesto del año 2014, con las simulaciones específicas sobre la base de cifras concretas basadas en el presupuesto del año 2013. Se expresó que esa es una decisión política que depende de la autoridad superior, pero se insistió que al Senado le interesa que se realicen las simulaciones y se expongan en el Consejo y Senado Universitario. Comenta que no existe una posición similar desde Rectoría. Finalmente, señala que informará sobre los resultados de las próximas reuniones.

El senador Dominichetti señala que atendiendo a la información que proporcionó el Presidente subrogante respecto a los trabajos de la Casa Central, solicita que se reitere formalmente lo requerido al Rector respecto al estado estructural del edificio de la Casa Central.

El Presidente subrogante responde al senador Dominichetti que reiterará la petición.

- **Acta:**

El Presidente subrogante somete a consideración el acta N°285 de fecha 18 de julio de 2013. Ofrece la palabra.

El senador Baño señala que en el acta aparece con excusas el senador Pérez, luego se constata que no aparece en la lista de los asistentes, no obstante en transcurso de la plenaria figura haciendo uso de la palabra y participando en la votación. Solicita que se incluya en las excusas al Rector-Presidente y no al senador Pérez.

En segundo lugar, reitera la solicitud efectuada hace un tiempo atrás respecto a dejar constancia de la hora de salida de los senadores, porque finalmente se presentan incongruencias entre las votaciones en comparación con los asistentes. Sugiere usar una columna en el libro de asistencia para dejar constancia de la hora de salida.

En tercer lugar, en sugiere que se revise la redacción de las intervenciones de los senadores Sánchez (página 5, párrafo 8) y Chnaiderman (página 12, párrafo 5), porque se presentan aspectos de forma

que es necesario reparar. Al igual que en la votación de la página 7, solicita corregir el número de votantes.

El Presidente subrogante señala que se efectuarán las correcciones al acta que ha solicitado el senador Baño. En cuanto al registro de la hora de retiro de los senadores, señala que la Mesa tratará el tema.

El abogado Molina informa que los integrantes de una Mesa anterior acordaron incluir una columna adicional en el libro de asistencia para consignar el horario de salida de los senadores, pero tal como señala el Presidente subrogante, los integrantes de la actual Mesa deben determinar la forma en que se registre lo solicitado por el senador Baño.

El Presidente subrogante señala que se aprueba el acta con las observaciones indicadas por el senador Baño.

Puntos de la tabla.

El Presidente subrogante somete a consideración los tiempos asignados por la Mesa para los puntos de la tabla. Hubo consenso en aprobar los tiempos asignados por la Mesa para cada uno de los puntos.

### ***1.- Patrocinio del Senado Universitario para la edición del libro Talentos al Servicio de Chile. Propuesta de la Mesa***

El Presidente subrogante señala que el senador Cárdenas hizo llegar a la Mesa el libro “Talentos al servicio de Chile”, del profesor Sergio Prenafeta, que da cuenta de personas que ha dejado una huella en Chile, muchos de los cuales ha sido formados o han integrado la Universidad de Chile. La idea del senador Cárdenas es que el Senado auspicie este libro, que aparezca el logo del Senado y dos senadores participen en el lanzamiento de éste. Ofrece la palabra al senador Cárdenas.

El senador Cárdenas comenta que el libro es un trabajo periodístico, inserto en lo que se llama periodismo de investigación, que ha sido elaborado por el conocido periodista y profesor Sergio Prenafeta, que ocupó distintos cargos en la Universidad, entre otros Director de la Escuela de Periodismo y Director de Comunicaciones, que se dio a la tarea de reunir la biografía y entrevistas a cincuenta personajes que han contribuido enormemente al país en todos los ámbitos del conocimiento, la mayoría intelectuales y científicos que han estado vinculados a la Universidad de Chile. En el libro se destaca el rol y aportes de estas personas en su disciplina y será editado por Ediciones Radio Universidad de Chile. En tal sentido, propone que el Senado sea un auspiciador de esta publicación, con una ceremonia masiva para su presentación, con invitados del mundo científico, algunos de ellos mencionados en el libro, con intervención de la senadora Armanet y el senador Vivanco como presentadores y señala que se trata de un libro notable, de más de 500 páginas y a cada senador se le proporcionará un ejemplar. Expone que expuso estos mismos argumentos a los integrantes de la Mesa y se estimó conveniente realizar la ceremonia de lanzamiento en el Salón de honor de la Casa Central.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El senador Baño señala que en la tabla de la plenaria se habla de patrocinio del Senado Universitario y consulta si se trata de auspicio o patrocinio, o ambas cosas y solicita que se aclare.

El Presidente subrogante señala que en principio se habló de un auspicio del Senado dado que los personajes que se incluyen son transversales en sentido que cruzan todos los ámbitos del quehacer intelectual y científico del país, lo que implica transferir una cierta cantidad de recursos y como contrapartida disponer de un importante número de ejemplares. Sin embargo, comenta que en la reunión de la Mesa se sugirió presentar esta propuesta como patrocinio.

El senador Caldentey consulta por la cifra específica que aporta el Senado para esta publicación.

El Presidente subrogante señala que es un millón de pesos.

La senadora Albala comenta que nadie aporta recursos para algo que no patrocina, por lo tanto, trataría de un patrocinio del Senado.

El Presidente subrogante consulta si hay acuerdo en patrocinar este libro haciendo un aporte de un millón de pesos a Ediciones Radio de la Universidad de Chile, que dispone de una cantidad de ejemplares para cada senador y en la ceremonia de presentación participarán la senadora Armanet y el senador Vivanco.

<b>No hubo intervenciones en contra y hubo consenso en aprobar la propuesta de la Mesa. No hubo votación.</b>
---

El Presidente subrogante cierra el punto.

***2.- Propuesta del Rector para integrar el Consejo de Evaluación. Propone al Profesor Walter Sánchez González, en reemplazo del profesor Gonzalo Díaz C. y a la Profesora Cecilia Hidalgo Tapia, por un nuevo período.***

El Presidente subrogante señala que el Rector ha propuesto al profesor Walter Sánchez González, en reemplazo del profesor Gonzalo Díaz C. y a la profesora Cecilia Hidalgo Tapia, por un nuevo período. Señala que en ambos casos se adjuntó el certificado en que declaran no tener conflictos de interés con estos cargos.

Lee la carta enviada por el Rector y el curriculum vitae de la profesora Hidalgo, destacando sus méritos académicos. Ofrece la palabra sobre esta propuesta del Rector.

El senador Baño opina que es conveniente contar una presentación de los currículos de los postulantes que permita un mejor análisis y propone que la Mesa elabore una especie de esquema con los aspectos y antecedentes más relevantes de cada persona que sea propuesta para integrar el Consejo de Evaluación.

El Presidente subrogante acoge la propuesta del senador Baño y que la Mesa analizará esa petición y propondrá un esquema.

La senadora Albala señala que la profesora Hidalgo, que ha sido distinguida con el Premio Nacional de Ciencias, fue aprobada por el Senado hace ocho meses y en el fondo considera que no es necesario analizar en demasía sus antecedentes porque se trata de una persona muy destacada y participa con mucho entusiasmo en las actividades de la Universidad de Chile. Aprueba su postulación al Consejo de Evaluación.

El Presidente subrogante ofrece la palabra. No hubo más intervenciones.

El Presidente subrogante somete a votación la propuesta del Rector respecto a postular a la profesora Cecilia Hidalgo para un nuevo período en el Consejo de Evaluación. Las alternativas son, 1: Aprueba la propuesta. 2: Rechaza la propuesta. 3: Abstención

Efectuada la votación, los senadores Albala, Aylwin, Baño, Caldentey, Cattán, Cominetti, Dominichetti, Gómez de la Torre V., Guiliani, Hanne, Hassler, Infante, Jaimovich, Jiménez, Larrondo, Mac-Ginty, Montenegro, Olguín, Oyarzún, Puente, Rojas, Russell, Uribe y Vivanco (total 24) votan por la alternativa 1. No hubo votos por la alternativa 2. Los senadores Cárdenas, Morales y Saavedra (total 3) se abstienen.

**Se acuerda aprobar la propuesta del Rector para que la profesora Cecilia Hidalgo integre el Consejo de Evaluación por un nuevo período.**

El Presidente subrogante lee los antecedentes de la postulación del senador Walter Sánchez González y destaca sus méritos que avalan la postulación efectuada por el Rector. Entre los antecedentes se menciona que es el actual presidente de la Comisión de Evaluación Académica y que, en caso de ser elegido, debe renunciar a ese cargo, porque es incompatible con la calidad de integrante del Consejo de Evaluación. Ofrece la palabra.

El senador Vivanco comenta que es importante que en el Consejo participe una persona vinculada a las ciencias sociales y en tal sentido apoya la postulación del profesor Sánchez.

La senadora Gómez de la Torre señala que debido a que el profesor Sánchez es el presidente de la Comisión Superior de Evaluación Académica, consulta si procede que en primer lugar renuncie a ese cargo para postular al Consejo de Evaluación.

El Presidente subrogante solicita al abogado Molina que se refiera al planteamiento efectuado por la senadora Gómez de la Torre.

El abogado Molina responde a la senadora Gómez de la Torre que en caso de ser aprobada su postulación por este Senado, en el momento que el Rector ordene dictar el acto administrativo por el cual se le nombra como integrante del Consejo de Evaluación, se debe contar con la renuncia formal al cargo de Presidente de la Comisión Superior de Evaluación Académica.

El Presidente subrogante entiende que lo señalado por el abogado Molina debe ser considerado por el Rector al momento de dictar el decreto de nombramiento como integrante del Consejo de Evaluación. Ofrece la palabra.

No hubo intervenciones.

El Presidente subrogante somete a votación la propuesta del Rector para que el profesor Walter Sánchez integre el Consejo de Evaluación. Las alternativas son, 1: Aprueba la propuesta. 2: Rechaza la propuesta. 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores

Albala, Aylwin, Cárdenas, Cattán, Dominichetti, Guigliani, Jaimovich, Larrondo, Morales, Olgún, Oyarzún, Puente, Rojas, Saavedra, Uribe y Vivanco (total 16) votan por la alternativa 1. El senador Caldentey vota por la alternativa 2. Los senadores Baño, Cominetti, Gómez de la Torre, Hanne, Hassler, Infante, Jiménez, Mac-Ginty, Montenegro y Russell (total 10) se abstienen.

***Se acuerda aprobar la propuesta del Rector para que el profesor Walter Sánchez González integre el Consejo de Evaluación en reemplazo del profesor Gonzalo Díaz C.***

El Presidente subrogante cierra el punto.

### ***3.- Proyecto de la Comisión de Docencia para realizar un encuentro sobre Acceso con Equidad e Inclusión en la Universidad de Chile. Comisión de Docencia.***

El Presidente subrogante ofrece la palabra a la senadora Rojas, presidenta de la Comisión de Docencia.

La senadora Rojas señala que la Comisión de Docencia ha estado analizando desde hace un tiempo el programa de Bachillerato de la Universidad y en el marco de las atribuciones del Senado se debatió la política de acceso a la Universidad y se han efectuado distintas reuniones, entre éstas, con la profesora Rosa Devés, Prorectora de la Universidad. A partir de estas reuniones surgió la idea de realizar un encuentro sobre el tema, pero se ha hecho saber a los integrantes de la comisión que el término encuentro tiene un significado especial al interior de la Universidad, en el aspecto reglamentario, por lo tanto se ha pensado realizar un Seminario para discutir el acceso con equidad e inclusión en la Universidad de Chile.

Señala que el objetivo general de este Seminario es contribuir a la formulación de una política sobre acceso con equidad e inclusión a la Universidad de Chile.

Luego, describe los siguientes objetivos específicos de este Seminario:

- Sistematizar la información existente sobre propuestas y programas de accesos equitativos e inclusivos a los sistemas universitarios.
- Conocer el impacto sobre la heterogeneidad de nuestros estudiantes que tienen los actuales sistemas de ingreso implementados en la Universidad de Chile (PSU, ranking, SIPEE, cupos especiales, etc.).
- Intercambiar las experiencias de los sistemas de acceso tanto de la Universidad de Chile como de otras universidades chilenas.
- Obtener insumos sobre el sistema de acceso con equidad e inclusión.
- Sistematizar en un documento los resultados del encuentro y difundirlo en la comunidad universitaria.

En cuanto a la modalidad de este Seminario se ha pensado en un formato que considere que en la mañana se efectúen conferencias con distintos invitados. Se han efectuado contactos con la Prorectoría para el financiamiento de algunos invitados extranjeros, como también considerar la participación de personajes claves de la Universidad de Santiago, de la Pontificia Universidad Católica y de la Universidad de Chile. El programa incluiría en el horario de tarde, mesas de trabajo, a cargo de personas que han implementado estos sistemas en la Universidad.

Comenta que en la Universidad de Chile no existe una política única de apoyo a los estudiantes que ingresan de manera prioritaria a la Universidad, más bien existe una gran heterogeneidad y las Facultades de Medicina y Economía y Negocios, Derecho cuentan con sus propios mecanismos, por

lo tanto, la idea es que se produzca ese intercambio de experiencias toda vez que es probable que durante el próximo período presidencial exista una política gubernamental al respecto.

Comenta que se pensó este Seminario en un día y medio, con alojamiento fuera de Santiago, como una forma de contar con un espacio de convivencia, pero la comisión llegó a la conclusión que es mejor efectuarlo en Santiago, con un día de duración. En principio, tentativamente, el 7 de Noviembre, ya sea en el Auditorio de la Facultad de Economía y Negocios, el Aula Magna de la Facultad de Medicina o el Salón de Honor de Casa Central.

Por otra parte, en relación con el Encuentro mencionado por el senador Aylwin, organizado por los gremios y el apoyo de la Rectoría, se ha pensado que este Seminario podría adosarse a esa Encuentro, pero es algo que está como una posibilidad, pero no una decisión.

La senadora Mac-Ginty agrega a lo señalado por la senadora Rojas, que la idea de realizar un Seminario nace de la discusión que hubo en la comisión de docencia en torno al programa de Bachillerato y porque se percibe que la diversidad de los estudiantes tiene una importancia en la calidad docente. Señala que tal diversidad no es sólo de tipo económico, ya que se ha observado que existen otras como las discapacidades, o el tema étnico, los cuales no están siendo considerados por parte de la Universidad, de ahí que se ha incorporado a la discusión el tema de la inclusión. Por otro lado, comenta que si bien la oficina dependiente de la Prorectoría ha realizado un buen trabajo en estos temas, pero carente de una política institucional y debido a que al Senado le corresponde la elaboración de distintas políticas universitarias, se ha considerado que la realización de un Seminario contribuiría a elaborar una política sobre acceso con equidad e inclusión en la Universidad de Chile.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El senador Guiliani señala que el Campus Juan Gómez Millas es un lugar que también se puede considerar para efectuar este seminario, donde existen distintas ubicaciones adecuadas para ello, por lo tanto, sugiere a la comisión considerar ese lugar como una opción factible.

El Presidente subrogante consulta si el resultado final del seminario constituirá una política de la Universidad o será un documento que sirva de base para generar una política.

La senadora Rojas responde al Presidente subrogante que los integrantes de la Comisión de Docencia consensuaron que este seminario debe contribuir a la formulación de una política sobre acceso con equidad, porque sería muy ambicioso que un seminario de un día sea suficiente para generar una política sobre este trascendente tema.

El senador Caldentey se refiere a lo señalado por la senadora Mac-Ginty en cuanto a la inclusión, porque considera que la Universidad de Chile no discrimina en cuanto a la inclusión de personas discapacitadas, como tampoco que existan personas que no puedan ingresar a la Universidad por un tema de género o por motivos religiosos. Comparte la idea de generar una política de acceso con equidad, pero no está de acuerdo con el argumento utilizado en cuanto a que en la actualidad existe discriminación para que ingrese gente a la Universidad.

El senador Montenegro responde al senador Caldentey que ha observado que al interior de la Universidad se discrimina, toda vez que tiene conocimiento que se calendarizan evaluaciones los



días sábado y algunas personas no asisten por profesar una determinada religión que establece ciertas obligaciones y restricciones.

La senadora Mac-Ginty señala que en la actualidad no existe una política institucional sobre acceso, equidad e inclusión y existen aspectos como el señalado por el senador Montenegro que, en su opinión, deben abordarse e incluirse en una política sobre estos temas en la Universidad de Chile.

El senador Cominetti sugiere que se incluya a personas del SIPEE, sistema de inclusión por equidad de la Universidad, que están haciendo un buen trabajo en el tema. Cita un interesante artículo publicado por el Departamento de Medición, Registro Educacional, DEMRE, que se relaciona con el tema de la inclusión, que estudia cómo los mecanismos de acceso a la Universidad impactan en el perfil de egreso.

La senadora Hassler felicita la iniciativa de la Comisión de Docencia. Consulta si cuando se habla de acceso e inclusión se acota al ámbito estudiantil, o si se ha pensado en el tema de inclusión para los otros estamentos de la Universidad.

El senador Baño señala que es necesario distinguir en algunos aspectos que se han planteado de manera confusa. Agrega que una cosa es la política de convivencia de la comunidad universitaria, en que se podrían encontrar problemas de discriminación entre académicos con estudiantes, entre académicos, entre los funcionarios, todo lo cual se refiere a la convivencia universitaria y no tiene nada que ver con el acceso a la Universidad, por tanto es necesario separar los ámbitos. Desde su punto de vista, en cuanto al título del seminario, el término equidad no le parece el más adecuado, aunque entiende perfectamente hacia dónde se desea apuntar, por lo que sugiere hacer un seminario que se refiera a la política de acceso a la Universidad, que incluya todas las variables y a los distintos estamentos.

La senadora Rojas señala que se puede acoger lo que señala el senador Baño, pese a que la comisión de Docencia ha focalizado el tema en el sistema de acceso de los estudiantes y ha estimado, por ahora, no abordar en este seminario a otros estamentos. Por otra parte, si se aprueba la realización de este seminario, la comisión trabajará inmediatamente en su organización con la participación de la Secretaría Técnica del Senado.

El Presidente subrogante somete a votación la propuesta de la Comisión de Docencia, en el sentido de realizar un seminario sobre Acceso con Equidad e Inclusión en la Universidad de Chile, en una fecha y lugar a determinar. Las alternativas son, 1: Aprobar, 2: Rechazar. 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Albala, Aylwin, Baño, Caldentey, Cárdenas, Cattán, Cominetti, Dominichetti, Gómez de la Torre, Guiliani, Hanne, Hassler, Infante, Jaimovich, Jiménez, Larrondo, Mac-Ginty, Montenegro, Morales, Oyarzún, Puente, Rojas, Russell, Saavedra, Uribe y Vivanco (total 26) votan por la alternativa 1. No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene la senadora Olgún.

<p><b>Se acuerda realizar un seminario sobre el tema Acceso con Equidad e Inclusión en la Universidad de Chile, en una fecha y lugar por determinar, con la organización de la Comisión de Docencia.</b></p>
--

El Presidente subrogante cierra el punto.

#### ***4.- Otros asuntos.***

El abogado Molina señala que a propósito de aprobación de los integrantes del Consejo de Evaluación, en que se establece un procedimiento para tratar la materia, cumple con hacer presente que el Reglamento Interno del Senado no contempla un procedimiento para elección del Contralor Interno, que es una materia sobre la cual debe pronunciarse el Senado a petición de Rector. Lo menciona para consideración de la Mesa.

El Presidente subrogante solicita al abogado Molina que reúna los antecedentes del caso y se plantee en la reunión de Mesa.

El senador Russell solicita comunicar a los integrantes de la Secretaría de Medio Ambiente de la FECh sobre la incorporación del tema Quebrada de la Plata como punto de tabla, a la cual deberían ser invitados.

El Presidente subrogante responde al senador Russell que se considerará el tema en la próxima reunión de los integrantes de la Mesa.

El Presidente subrogante señala que se recibió el Instructivo N° 13 de Rectoría, que imparte instrucciones sobre el proceso de postulación a la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental, AUCAI, en un período extraordinario, para ser otorgado el año 2013, al que sólo pueden postular los académicos que incrementaron su calificación de nivel 2 a 3, en el proceso de calificación 2011.

La senadora Jiménez informa que la FENAFUCH y Rectoría, a propósito del tema de remuneraciones del estamento de colaboración, llegaron a un acuerdo, cuyo detalle desconoce, pero que informará en cuanto tenga los detalles.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

***Hiram Vivanco Torres***  
***Senador Secretario***

***Pedro Cattán Ayala***  
***Presidente Subrogante***